

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de transacción: 40a05e4119e76003f3b1f30dc9e16c38a2cc39d9e8

10c22ae71a0967229ff5e



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presente

C. JOSÉ EDUARDO TZOMPANTZI NETZAHUAL con Clave Única de Registro de Población TONE990521HTLZTD07 y correo electrónico joseeduardotzompantzi@cecytlax.edu.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el diechocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y publicación en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 46 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema Declaranet, así como en términos de las DISPOSICIONES GENERALES que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 16 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaranet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Jose Eduardo Tzompantzi Netzahual

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: Cuadalupe Tlaxico, Santa Cruz Tlaxcala, 15 de Mayo 2024

Número de empleado: 4390
USICAMM
Teléfono: 246 1494094



ATENTAMENTE
AUDITORA
LIC. ALICIA CALVILLO AGUILAR
807f6fb21e7c9daa4fd5b19d7d23f043aedff02f

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32 Y 33 FRACCION I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO, LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRONICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE b7 e4 05 05 7e 38 e7 39 e5 59 7e 70 50 8c 84 10 8a b1 e3 d3; Y CON CARACTERES DE RECIBO ELECTRONICO ec b5 aa a4 a4 ba 93 b2 63 7b 19 2e 8c ac f4 ec 40 61 04 20, FIRMADA ELECTRONICAMENTE CON EL NUMERO 40a05e41119e76003f3b1ff30dc9e16c38a2cc39d9e8f0cc2ae71a0967229ff6a.fup, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

C. JOSÉ EDUARDO TZOMPANTZI NETZAHUAL
CIUDAD DE MEXICO, A 16 DE MAYO DE 2024
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARIA DE LA FUNCION
PÚBLICA
NO. DE COMPROBACION: 20240516112915004156226895
CURP: TONE930521HTLZTD07
R.F.C: TONE930521310
NO. DE TRANSACCION: 4156222617158769555895